

julio de 1981, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º y 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, del Consejo General del Poder Judicial, y el artículo 23 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 29 de julio de 1981, ha tenido a bien disponer:

1. Don Alfonso Otero Pedrouzo, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Calahorra, pasará a desempeñar el de Tudela, vacante por promoción de don Francisco Javier Fernández Urzainqui.

2. Don Juan Márquez Romero, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Cazalla de la Sierra, pasará a desempeñar el de Carmona, vacante por promoción de don José Moreno Carrillo.

3. Don Tomás García Gonzalo, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Telde número 1, pasará a desempeñar el de Quintanar de la Orden, vacante por traslación de don José María Capilla Ruiz-Coello.

4. Don Baltasar Garzón Real, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Valverde del Camino, pasará a desempeñar el de Villacarrillo, vacante por pase a la situación de supernumerario de don José Manuel López García de la Serrana.

5. Declarar desiertos por falta de peticionarios los Juzgados de Alcira, Alcoy, Arcos de la Frontera, Don Benito, Durango, Gandía, Ibiza número 2, Lora del Río, Lorca, Navalcarnero, Puerto de Santa María, Puigcerdá, Tortosa número 2, Vendrell, Vich, Villajoyosa, Villena y Zafra.

Madrid, 29 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

18003 RESOLUCION de 30 de julio de 1981, del Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir tres plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, por la que se publica el resultado del sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.4 de la Orden de 23 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 9 de febrero de 1981), el día 30 de julio de 1981 se efectuó el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes.

Numerados correlativamente del 1 al 27 los aspirantes admitidos, y extraída una bola a azar para determinar el aspirante que actuaría en primer lugar, ésta resultó ser la número 9, correspondiente a García Merchán, Alfredo. Los demás aspirantes actuarán correlativamente.

Madrid, 30 de julio de 1981.—El Presidente del Tribunal, José María Raposo Piqué.

18004 RESOLUCION de 31 de julio de 1981 del Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir tres plazas vacantes en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, por la que se cita a los aspirantes para el reconocimiento médico y la realización de los primeros ejercicios.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.6 de la Orden de 23 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 9 de febrero de 1981), el Tribunal Calificador

Acuerda convocar a los aspirantes para efectuar el reconocimiento médico el día 7 de septiembre de 1981, a las quince horas treinta minutos, en la consulta del Doctor Félix Campos Guereta, calle Serrano, 74, Madrid-6.

Los aspirantes declarados útiles en el citado reconocimiento quedan convocados para realizar los primeros ejercicios en las siguientes fechas:

8 de septiembre, especialidad de Oficial de Encuadernación.

21 de septiembre, especialidad de Oficial Fotolitoógrafo.

5 de octubre, especialidad de Oficial Maquinista de Litografía-Offset.

Todos los ejercicios tendrán lugar a las nueve horas, en los locales de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, calle General Ibáñez Ibero, 3, Madrid-3.

Madrid, 31 de julio de 1981.—El Presidente del Tribunal, José María Raposo Piqué.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18005 ORDEN de 7 de julio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Antigua Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre de 1980) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia Antigua Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Ubieto Arteta.

Vocales titulares:

Don Angel Montenegro Duque, don Luis García Iglesias, doña Arminda Lozano Velilla y don Arcadio del Castillo Alvarez, Catedráticos de la Universidad de Valladolid, el primero; Autónoma de Madrid, el segundo; Málaga, el cuarto, y Profesor agregado de la Autónoma de Madrid, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan José Sayas Abengochea.

Vocales suplentes:

Don José María Blázquez Martínez, don Ramón Teja Casuso, don Eduardo Pereira Menat y don Luis A. García Moreno, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Santander, el segundo; Zaragoza, el cuarto, y Profesor agregado de Santiago, el tercero.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 7 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

18006 ORDEN de 13 de julio de 1981 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio del 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de julio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad de Córdoba

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo II, «Ampliación de Matemáticas».

Universidad de Valladolid

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XV, «Química I».

18007 ORDEN de 31 de julio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de las Universidades del País Vasco y Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1778, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre de 1980) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina» de la Facultad de Medicina de las Universidades del País Vasco y Sevilla que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Pedro Laín Entralgo.

Vocales titulares: Don Juan Bautista Riera Palmero, don Diego Miguel Gracia Guillén, don Antonio Carreras Panchón y don Guillermo Olague Ros, Catedráticos de la Universidad de Valladolid el primero, Madrid el segundo y Profesores agregados de Málaga el tercero y Santander el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Sánchez Granjel.

Vocales suplentes: Don José María López Piñero, don Felipe Alberto Cid Rafael, don Pedro Marsat Campos y don Francisco Guerra Pérez, Catedráticos de la Universidad de Valencia el primero, Autónoma de Barcelona el segundo y Profesores agregados de Murcia el tercero y Santander el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil

posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

18008 RESOLUCION de 31 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Neurología Médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisiona' de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo) en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Neurología Médica» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- D. José Manuel Martínez Lage (DNI 33.131.678).
- D. Francisco Morales Asi (DNI 16.923.728).
- D. Felicitó García-Alvarez Alvarez (DNI 11.489.265).
- D. Victoriano Beramendi Eguilaz (DNI 15.338.181).
- D. Rafael González Maldonado (DNI 23.761.945).
- D. Juan José Zarranz Imirizaldu (DNI 15.743.884).
- D.ª Manuela Lema Bouzas (DNI 33.152.629).
- D. Alberto Gimeno Alava (DNI 15.577.290).
- D. Justino Gómez-Nieto (DNI 12.147.936).
- D. Hugo Liaño Martínez (DNI 17.087.578).
- D. Vicente Moreno Alegre (DNI 51.433.644).

2.º Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional, en la Resolución de 19 de mayo pasado.

- D. Fernando Manuel Fernández Martín (DNI 42.135.814).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de julio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sando Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

Mº DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

18009 RESOLUCION de 22 de julio de 1981, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se convoca oposición para la provisión de plazas de la Escala Unica del Cuerpo Subalterno de este Organismo.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 1.º de la Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, de 4 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 172, de 20),

Esta Dirección General ha resuelto convocar pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala Unica del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Seguridad Social, con sujeción a las siguientes normas:

1. NORMAS GENERALES

1.1. Se convocan 250 plazas de la Escala Unica del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Seguridad Social, con destino a las unidades periféricas de los Institutos Nacionales de la Salud, de la Seguridad Social, de Servicios Sociales y Tesorería General de la Seguridad Social, con la siguiente distribución:

1.1.1. Ciento ochenta y ocho plazas para el turno libre.

1.1.2. Sesenta y dos plazas para el turno de reserva a que